



LICITACION No:	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:
IGUALA/SDUOP/FISMDF/AYS/2020-19	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE RAMON CORONA, ENTRE LA CALLE NICOLAS BRAVO Y CALLE GUILLERMO SANTANA CRESPO, COL. CENTRO, CIUDAD DE IGUALA, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	

Se elabora conforme a lo estipulado en los Artículos 34, 35 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), 39 y 40 de su Reglamento (RLOPSRM) y fracción 4, numeral 4.2.1.2., del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (MOP).

1.- lugar y fecha:

En la ciudad de Iguala de la Independencia, Gro. Siendo 14:30 horas del día 12 de mayo de 2020, de conformidad con lo dispuesto en la Invitación y las Bases del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento Municipal, sita en Avenida Vicente Guerrero No. 1, 1er. Piso del Palacio Municipal, Colonia Centro. Código Postal 40000, en esta Ciudad.

2.- Presiden el acto:

En representación de la convocante los CC. **Arq. Samuel Porras Adán, Ing. Daniel Nicolás Martínez Rebolledo e Ing. Jermain Ramos Patricio**, en su carácter de Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Director de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios respectivamente; y por la otra las personas físicas y/o morales, que a continuación se relacionan:

No.	EMPRESA Y/O PERSONAS FISICAS	REPRESENTANTE
1.-	BENJAMÍN BALBOA ARZATE	
2.-	MECÁNICA ESPECIALIZADA LCME TREE, S.A. DE C.V	
3.-	SOLUCIONES EN MAQUINARIA SEPCASA SA DE CV	

3.- motivo:

Con el objeto realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, No.: IGUALA/SDUOP/FISMDF/AYS/2020-19, consistente en los trabajos de: **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE RAMON CORONA, ENTRE LA CALLE NICOLAS BRAVO Y CALLE GUILLERMO SANTANA CRESPO, COL. CENTRO, CIUDAD DE IGUALA, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO**



LICITACION No:	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:
IGUALA/SDUOP/FISMDF/AYS/2020-19	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE RAMON CORONA, ENTRE LA CALLE NICOLAS BRAVO Y CALLE GUILLERMO SANTANA CRESPO, COL. CENTRO, CIUDAD DE IGUALA, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	

4.- Modificaciones a LA CONVOCATORIA o aclaraciones de LA CONVOCANTE a los LICITANTES.

No existieron modificaciones.

5.- Documentos y/o anexos que se entregan a los licitantes.

No se entregan documentos o anexos a los licitantes.

6.- Recomendaciones de LA CONVOCANTE a los LICITANTES.

Se les notifica a los contratistas que deberán presentarse con anticipación a la hora marcada para la presentación de propuestas.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Publicas a través de sus representantes, da a conocer al participante las siguientes aclaraciones.

1. De conformidad con el artículo 46, fracción I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas No. 266, esta acta forma parte integrante de las bases de licitación, por lo que lo estipulado en esta deberá considerarse por los licitantes en la elaboración de su proposición.
2. El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia, Gro., no cubrirá gastos adicionales por aquellos conceptos de trabajo que se generen como resultado de la construcción de bodegas, campamentos, así como también de aquellos que resulten por situaciones ambientales y por el grado de dificultad al desarrollar los trabajos especificados en el catálogo de conceptos, todos estos deberán ser considerados en sus costos indirectos.
3. La seguridad de los materiales, equipo y del personal son responsabilidad del contratista.
4. No se generará cargo adicional para el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iguala, Gro. Por turnos en horarios diferentes a los normales que requiera trabajar la contratista para cumplir con el programa de obra convenido.



LICITACION No:

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

IGUALA/SDUOP/FISMDF/AYS/2020-19

REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE RAMON CORONA, ENTRE LA CALLE NICOLAS BRAVO Y CALLE GUILLERMO SANTANA CRESPO, COL. CENTRO, CIUDAD DE IGUALA, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

5. En el documento que entregue el participante para demostrar su capacidad y experiencia, deberá proporcionar los datos necesarios que permitan cotejar dicha información.
6. Si el participante es de reciente creación deberá presentar el comparativo de razones financieras básicas, balance general, estados financieros básicos y las notas de posición financiera.
7. En la evaluación de la propuesta técnica y económica, se realizará en forma detallada la capacidad técnica y experiencia, y la planeación estratégica empleada y del procedimiento constructivo a seguir, siendo estos dos aspectos fundamentales para su aceptación.
8. Las empresas participantes deberán agregar al paquete de concurso un CD (no regrabable), todos los documentos que se generen en los programas Opus, Neodata o similares, en formato de Excel (presupuestos, programas de obra, etc.), así mismo deberán presentar en forma digital (Escaneados en PDF) todos los documentos que integran el paquete de concurso de acuerdo a lo que estipula la constancia de recepción de documentos, con sus respectivos folios, firmas o rubricas y sellos (preferentemente se hace la recomendación de que las firmas, sellos y folios se realicen en la parte inferior de cada documento solicitado); lo deberán integrar en el documento DT6, de todo lo anterior se presentará debidamente identificados (s) con número de licitación, nombre de la empresa y firmado (s) el (los) CD con tinta indeleble.
9. De acuerdo a lo solicitado en el documento DT6, en este punto las empresas participantes deberán anexar los siguientes documentos debidamente firmados y sellados, caso contrario se rechaza su propuesta.
- Bases de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas (bases de concurso).
 - Anexos Técnicos-Económicos.
 - Modelo de contrato.
 - Especificaciones generales.
 - Planos (proyectos arquitectónicos y de ingeniería).
 - Catálogo de conceptos.



LICITACION No.:

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

IGUALA/SDUOP/FISMDF/AYS/2020-19

REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE RAMON CORONA, ENTRE LA CALLE NICOLAS BRAVO Y CALLE GUILLERMO SANTANA CRESPO, COL. CENTRO, CIUDAD DE IGUALA, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

- Acta de Visita al sitio de los trabajos (cuando la empresa no haya asistido, deberá manifestar por escrito que conoce el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales).
- Junta de Aclaraciones.

10. Se les hace la aclaración a las empresas que deberán incluir en carpetas tipo lefor de 2 perforaciones, la documentación correspondiente a los documentos técnicos (DT1-DT9), documentación económica (DE1-DE12) previo el usos de hojas separadores. De igual manera se podrá incluir la documentación adicional en la misma carpeta, previo el uso de hojas separadores.

Con la finalidad de evitar que las propuestas técnicas o económicas de los LICITANTES de esta CONVOCATORIA sean desechadas, a continuación se les informa de las causales de deshechamiento de propuestas que con mayor frecuencia se presentaron en el año 2020.

7.- Preguntas derivadas de las respuestas que dio LA CONVOCANTE, conforme a lo previsto en el tercer párrafo del artículo 40 del RLOPSRM.

Se manifiesta que no hubo preguntas y/o dudas por el participante.

8.- Celebración de una próxima junta de aclaraciones.

No se celebrará una próxima junta de aclaraciones

9.- Final.

Conforme a lo previsto en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas las modificaciones a la convocatoria de la licitación realizadas por la convocante, incluyendo el(los) resultado(s) de la(s) junta(s) de aclaraciones, forman parte de esta CONVOCATORIA y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

En términos de lo previsto en el artículo 39 Bis de la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se entrega copia de la presente acta a los participantes.

Los participantes manifiestan su conformidad sobre que han sido incluidas en la(s) juntas de aclaraciones que se celebraron para esta CONVOCATORIA todas



LICITACION No:	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:
IGUALA/SDUOP/FISMDF/AYS/2020-19	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE RAMON CORONA, ENTRE LA CALLE NICOLAS BRAVO Y CALLE GUILLERMO SANTANA CRESPO, COL. CENTRO, CIUDAD DE IGUALA, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	

las preguntas que al respecto han formulado y que las respuestas que dio la CONVOCANTE fueron claras y precisas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **Junta de Aclaraciones** siendo las **15:30 PM**, horas del mismo día, firmando la presente acta por quienes en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA



C. Arq. Samuel Borrás Adán.
Secretario de Desarrollo
Urbano y Obras Públicas.



C. Ing. Daniel Nicolás Martínez
Rebolledo.
Director de Obras Públicas.

C. Ing. Jermain Ramos Patricio
Director de Licitaciones,
Contratos y Precios Unitarios.



LICITACION No:	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:
IGUALA/SDUOP/FISMDF/AYS/2020-19	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE RAMON CORONA, ENTRE LA CALLE NICOLAS BRAVO Y CALLE GUILLERMO SANTANA CRESPO, COL. CENTRO, CIUDAD DE IGUALA, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	

POR LOS LICITANTES:

EMPRESAS Y/O PERSONAS FISICAS	NOMBRE Y REPRESENTANTE	FIRMA DEL
-------------------------------	------------------------	-----------

1.- BENJAMÍN BALBOA ARZATE



2.- MECÁNICA ESPECIALIZADA LCME TREE, S.A. DE C.V.



3.- SOLUCIONES EN MAQUINARIA SEPCASA SA DE CV



